

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica, año 2017, exposición pública del padrón de contribuyentes y notificación colectiva de cuotas*

201702010053575

III.261

Aprobado por esta Alcaldía, con fecha 31 de enero de 2017, el padrón formado para la exacción del tributo y periodo expresado, se pone en general conocimiento que dicho padrón estará expuesto al público, y podrá ser consultado, en las dependencias del área de Gestión Tributaria de Calahorra (plaza Europa 7-8) y en este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles del día siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Asimismo, se advierte que dicha publicación sirve de notificación colectiva de las cuotas consignadas, pudiendo los contribuyentes afectados interponer contra las mismas el recurso de reposición que regula el Art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante esta Alcaldía y en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública. El ingreso en voluntaria tendrá lugar dentro de los dos meses del primer periodo correspondiente previsto por el servicio de gestión integral tributaria.

Pradejón a 31 de enero de 2017.- El Alcalde, Óscar León García.